



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la ampliación de plazo y de presupuesto para proyectos de reactivación de las comarcas mineras

- Se estima que la medida podrá beneficiar a 22 proyectos municipales que sin ella no hubieran podido culminarse
- El Instituto para la Transición Justa ha aprobado 210 proyectos para mejorar las infraestructuras municipales en comarcas mineras y zonas de transición justa desde el año 2019

3 de mayo de 2023 – El Consejo de Ministros, a petición del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado alargar el plazo y ampliar el presupuesto para los convenios de comarcas mineras cuya ejecución se ha retrasado o es inviable por el incremento de costes registrado por la pandemia y la guerra en Ucrania. El acuerdo permitirá ejecutar 22 proyectos de las comunidades autónomas beneficiarias (Asturias, Castilla y León, y Aragón) y de ayuntamientos mineros que no podrían finalizarse sin esta modificación normativa.

El Instituto para la Transición Justa (ITJ), organismo autónomo dependiente del MITECO, formalizó en 2020 y 2021 la puesta en marcha de 104 convenios en el Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018, que no se cumplió durante este periodo.

Durante los últimos años, el ITJ –que ha aportado 129 millones de euros– ha trabajado conjuntamente con las comunidades autónomas y los ayuntamientos para asegurar que los fondos impulsaran, efectivamente, el desarrollo de las comarcas mineras. Sin embargo, no todos pudieron ejecutarse y parte de las licitaciones de las obras quedaron desiertas, debido al incremento de costes derivado de la pandemia y la guerra de Ucrania.

En respuesta a la petición de ayuntamientos y comunidades autónomas en relación a la ampliación de los plazos y las dotaciones para la ejecución de estos proyectos,



el Gobierno ha aprobado la modificación del Real Decreto 675/2014. Esta modificación recoge que aquellos expedientes que cuenten con la debida justificación podrán acceder a un incremento máximo de un 50% en la dotación asignada a cargo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y que tendrán de plazo para ejecutarse hasta enero de 2026.

Se estima que hasta un total de 22 proyectos de mejoras en polígonos industriales, eficiencia energética e infraestructuras verdes y servicios sociales podrán beneficiarse de esta medida. Para ello, las comunidades autónomas serán las encargadas de remitir formalmente las solicitudes de las ampliaciones en las próximas semanas.

IMPULSO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA

Adicionalmente, en el marco del PRTR, el ITJ ha adjudicado 89 millones en abril, de los que se han podido beneficiar 107 proyectos en 90 municipios de siete comunidades autónomas para financiar la creación de infraestructuras sociales, ambientales y digitales que apoyan la rehabilitación y transformación de edificios, bienes, espacios y terrenos de titularidad pública para nuevos usos que refuercen su componente social, medioambiental y digital.

Las iniciativas de ocio y turismo, con propuestas para recuperar espacios verdes y sendas, restaurar el patrimonio o iniciativas tecnológicas innovadoras para atraer visitas todo el año suponen un tercio de los expedientes seleccionados. Al impulso de espacios multiusos digitalizados que faciliten la actividad empresarial, el emprendimiento, el empleo y la conectividad universal se han destinado otro 30% de los fondos, mientras que un 23% de los proyectos aprobados se centran en la creación de servicios para la atención a personas mayores y los menores. El 12% restante está vinculado a actividades tradicionales y pequeñas industrias vinculadas a los recursos endógenos. También hay oferta de vivienda pública de alquiler a precios reducidos para atraer a nuevos pobladores o la mejora de instalaciones deportivas con usuarios de varios municipios.

Además, motivado por el elevado interés suscitado por la convocatoria y la calidad de los proyectos presentados, el ITJ lanzará una nueva convocatoria, con idénticos requisitos, a cargo de los fondos del PRTR, cuyo proceso de participación pública ha terminado recientemente.